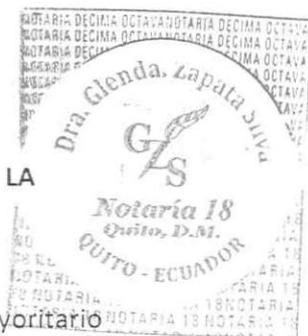


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "ATIMASA"  
REUNIDA EL 29 de MARZO del 2016**



En la ciudad de Quito, a las 09h30 horas, en las oficinas de nuestro accionista mayoritario ubicadas en la calle Lizardo García E10-80 y Av. 12 de Octubre, Edificio Alto Aragón, piso 3, Of 3B, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía "ATIMASA S.A.":

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$
PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.	Jorge Pizarro Páez	799,96
INVERSIONES PIURANAS S.A.	Jorge Pizarro Páez	0,04
TOTAL		800,00

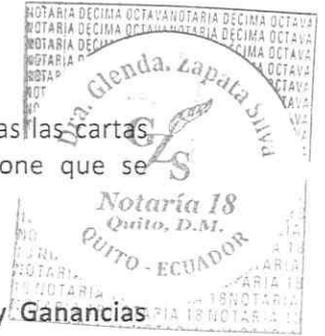
Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**a.- ORDEN DEL DIA.-**

- 1) Revisión y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Auditados correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- 2) Revisión y Aprobación de los Informes de Comisario, Auditores Externos y del Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2015;
- 3) Conocimiento y Resolución del destino de los beneficios societarios reportados en el ejercicio económico 2015;
- 4) Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016;
- 5) Nombramiento de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2016.

**b.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-** Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el Doctor Jorge Pizarro Páez y como Secretaria ad-hoc la Doctora Verónica Ruales Díaz.

La secretaria luego de verificar la concurrencia del quórum legal y verificadas las cartas poder de los accionistas, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el Orden del Día acordado:



**1) Revisión y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Auditados correspondientes al ejercicio económico del 2015.**

La Secretaria procede a entregar una copia del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias al representante de los Accionistas, quien procede a revisarlos. La Secretaria Ad-hoc procedió a dar lectura de los mismos. Luego de la respectiva revisión y deliberación, la Junta General, en forma unánime aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.

**2) Revisión y Aprobación de los Informes de Comisario, Auditores Externos y del Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2015.**

Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, a cuyo efecto, el Gerente Financiero señor Fabián Amores procedió a dar lectura a los informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2015, los cuales, luego de haber sido sometidos a consideración de la Junta General, son aprobados por unanimidad de votos.

**3) Conocimiento y Resolución del destino de los beneficios societarios reportados en el ejercicio económico 2015.**

A continuación la Junta pasó a tratar el tercer punto del orden del día, al respecto el Presidente Ad-hoc de la Junta procede a informar que de acuerdo a los Balances presentados, la utilidad generada en este año es de USD\$1.850.822.65. Los Accionistas luego de una breve deliberación resuelven no realizar la apropiación de la Reserva Legal y dejarla como resultados acumulados en el Patrimonio.

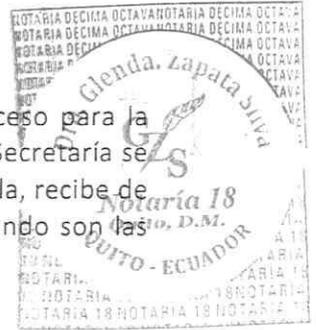
**4) Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.**

A continuación la Junta pasó a tratar acerca del cuarto punto del orden del día y resuelve por unanimidad elegir a Marcelo Augusto Freire Liger para el cargo de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del 2016.

**5) Nombramiento de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2016.**

Los accionistas presentes designan como auditores externos de la compañía para el ejercicio del 2016 a la firma Ernest & Young Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente ad-hoc concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las 10h08 horas.-



**PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A**

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Pizarro Páez  
Apoderado Especial

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Pizarro Páez  
Presidente Ad-hoc

**INVERSIONES PIURANAS S.A.**

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Pizarro Páez  
Apoderado Especial

  
\_\_\_\_\_  
Verónica Ruales Díaz  
Secretaría Ad-hoc

**RAZÓN:** De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias de los documentos que en...fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a..... 18 ABR 2016 .....

  
\_\_\_\_\_  
Abg. Jorge Luis Mazón  
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO  
SUPLENTE DE QUITO